



AEROPUERTO DE MÁLAGA/COSTA DEL SOL

Utilización de dos pistas simultáneas en LEMG

FIR LECS

Introducción

Sirva este documento para definir los procedimientos locales del aeropuerto de Málaga - Costa del Sol en utilización de ambas pistas simultáneamente.

Solo se abrirá la segunda pista cuando se **cumplan las siguientes condiciones**.

- Las circunstancias del tráfico lo hagan necesario, en coordinación entre APP y TWR.
- El usuario conectado en la posición de APP deberá tener un rango APC o superior.
- El usuario conectado en la posición de TWR deberá tener un rango de ADC o superior.

Desdoble de responsabilidades

Torre

La responsabilidad de cada torre será como sigue*:

- LEMG_W_TWR
 - Puntos de notificación WA y PW-1
 - Área al oeste del ARP de Málaga ATZ
 - Circuito oeste
 - Configuración de pistas
- LEMG_E_TWR
 - Puntos de notificación EA y PE-1
 - Área al este del ARP de Málaga ATZ
 - Circuito este

*Puede variar en eventos.

Rodadura

La responsabilidad de cada rodadura será como sigue*:

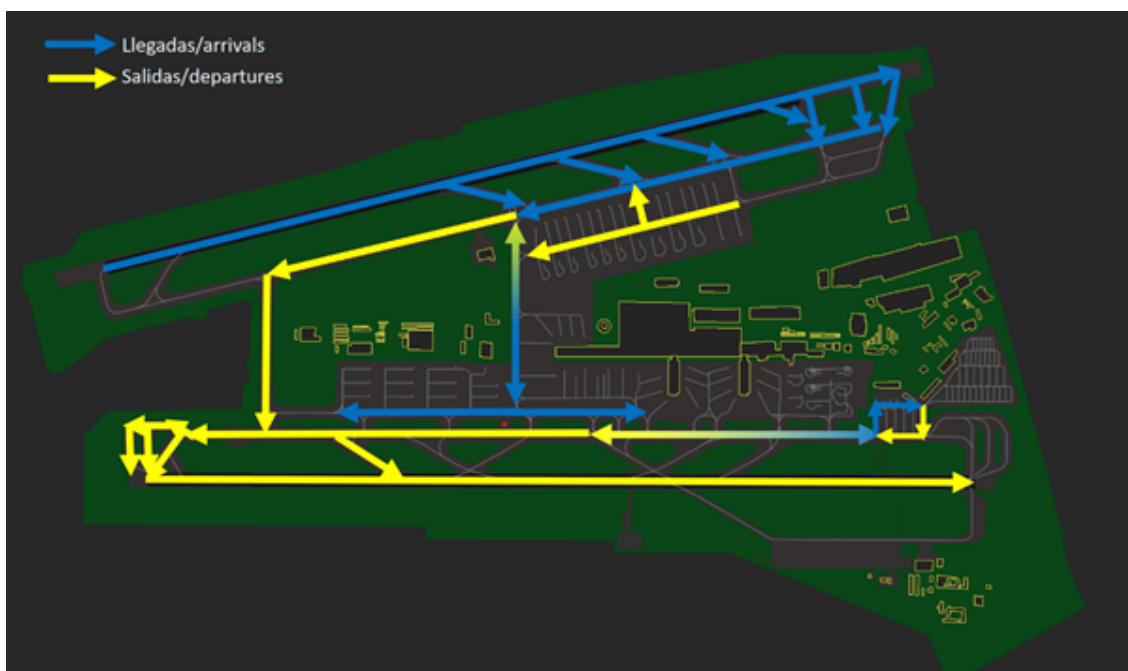
- LEMG_W_GND
 - Plataforma norte: De R1 a R7 y Plataforma Militar
 - La transferencia a LEMG_E_GND se realizará en L-2 y Q-1
- LEMG_E_GND
 - Plataforma sur: R8 y R9
 - La transferencia a LEMG_W_GND se realizará en L-3 y Q/D (cortos de Q)

*Puede variar en eventos.

Configuración sur (12/13)

Desde la pista 12 no se podrá despegar ni realizar tomas y despegues. Solo se permite realizar una toma final. Por lo tanto la **pista 12 se usará para arribadas**, mientras que la **pista 13 se usará para salidas**.

Procedimiento de rodaje



Rodaje en configuración sur con dos pistas en uso

Salidas

El rodaje de las aeronaves en salida al punto de espera de la pista 13 va a depender de la plataforma de salida:

- Plataforma R9: R9C L D Q A (si no hay mucho tráfico puede ser R9C, L, B, A)
- Plataforma R8: L B A
- Resto de plataformas A

Llegadas

Los **tráficos en llegada a LEMG** que entren por la pista 12 librarán a su derecha y rodarán por D, L, B hasta su stand. En caso de tener que ir a las plataformas R3, R2 y R1, deberán usar la calle de rodaje A con precaución, ya que es la calle que van a usar los tráfico en salida para rodar al punto de espera de la pista 13.

Precaución al rodar por la calle A entre G9 y G2 ya que se usa en doble sentido para tráfico en salida y en llegada de las plataformas R5, R4, R3, R2 y R1.

Procedimientos de salida

- Las SID para los siguientes puntos serán transferidas a **LEMG_E_APP**: BLN, GDA, EPATA, INKAL, NESDA, RIXUR, ULPEP, VIBAS.
- Las SID para los siguientes puntos serán transferidas a **LEMG_W_APP**: JRZ, PIMOS, SVL.

Procedimientos de aterrizaje

Las **llegadas por la pista 12 no bloquean las salidas de la pista 13**. Es decir, que pueden salir tráfico por la 13 a la par que aterriza un tráfico por la 12. Esto hace imprescindible usar bien los procedimientos de frustrada, tal y como se define en el siguiente punto.

Procedimientos de frustrada

Es **MUY IMPORTANTE que se siga el procedimiento de frustrada publicada** al pie de la letra, ya que si no se pueden generar conflictos con otros tráfico.

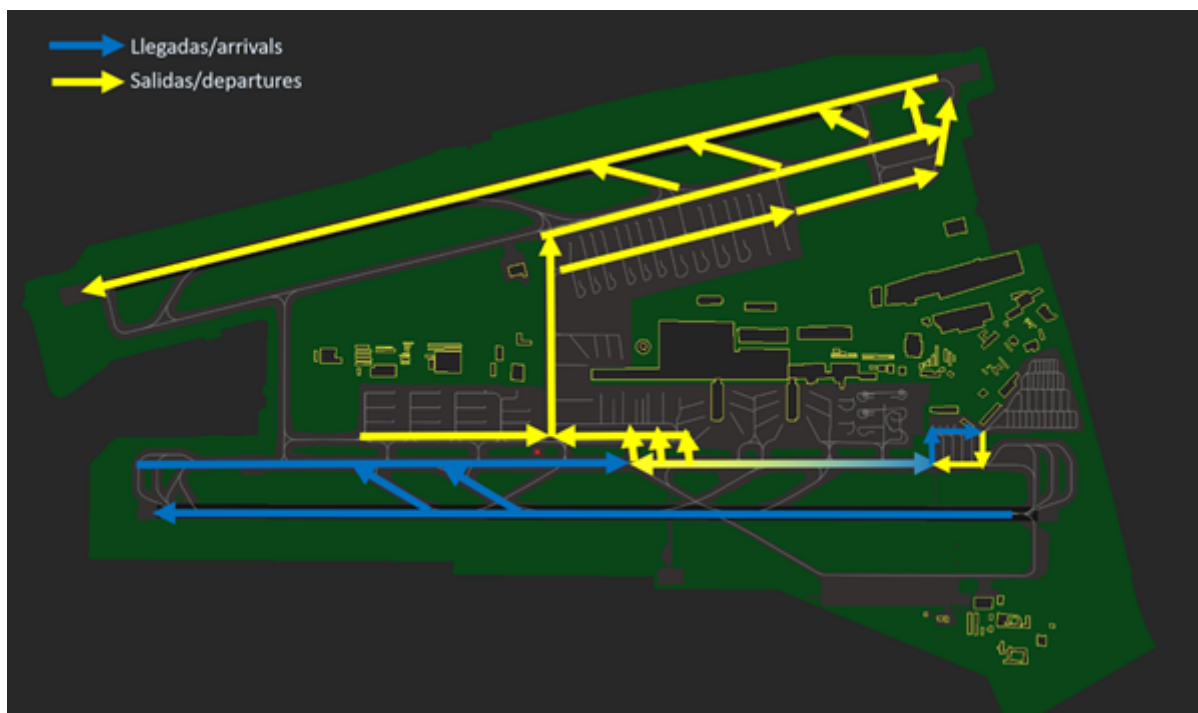
El controlador de **LEMG_E_TWR** deberá informar al controlador de **LEMG_W_TWR** de la frustrada lo antes posible para que detenga las salidas. Tras una frustrada, la siguiente aeronave en salida queda sujeta. El controlador de **LEMG_W_TWR** deberá informar a **LEMG_E_APP** de la aeronave sujeta.

El piloto al comunicar la frustrada a torre, será transferido **con LEMG_E_APP** el cual coordinará con la otra dependencia de APP su nueva aproximación.

Configuración norte (30/31)

Desde la pista 30 no se podrá aterrizar ni realizar tomas y despegues. Sólo se permiten salidas. Por lo tanto la **pista 30 se usará para salidas**, mientras que la **pista 31 se usará para llegadas**.

Procedimiento de rodaje



Rodaje en configuración sur con dos pistas en uso

Salidas

Para **aeronaves en salida** el rodaje a la **pista 30**, en función de la plataforma en la que se encuentre la aeronave se seguirán los siguientes rodajes:

- Plataforma R9: R9C C
- Plataforma R8: L D
- Plataformas R7 y R6: B L D
- Resto de plataformas A L D

Llegadas

Para **aeronaves en llegada por la pista 31** se libraré la pista por la derecha y en función de la plataforma de destino se seguirán los siguientes rodajes:

- Plataforma R9: A B L R9C
- Plataforma R8: A B L
- Resto de plataformas A

SOLO PARA USO EN SIMULACIÓN - NO VÁLIDO PARA OPERACIONES REALES

Área de Bloqueo

Un área de bloqueo tiene como fin la prevención de pérdida de separación entre un despegue desde una pista determinada y una aproximación frustrada a otra pista.

En Málaga las operaciones afectadas por este procedimiento se aplican cuando están operativas las pistas 30 y 31, para evitar que las frustradas de la pista 31 interfieran con los despegues de la pista 30, de manera que haya una pérdida de separación.

Para más información, consultar el [siguiente documento](#).

Procedimientos de salida

En esta configuración, estando en uso las pistas 30 y 31 se activa el **área de bloqueo**. Por ello, mientras haya una aeronave en llegada por la pista 31 dentro de esta área no se puede autorizar a despegar a ninguna aeronave de la pista 30.

- Las SID para los siguientes puntos serán transferidas a **LEMG_E_APP**: BLN, GDA, EPATA, INKAL, NESDA, RIXUR, ULPEP, VIBAS.
- Las SID para los siguientes puntos serán transferidas a **LEMG_W_APP**: JRZ, PIMOS, SVL.

Procedimientos de aterrizaje

Málaga Aproximación transferirá los tráficos a TWR establecidos en el LOC y 10nm fuera, aproximadamente. Se **activa el área de bloqueo**. Por ello, mientras haya una aeronave en llegada por la pista 31 dentro de esta área no se puede autorizar a despegar a ninguna aeronave de la pista 30.

Procedimientos de frustrada

Es **MUY IMPORTANTE que se siga el procedimiento de frustrada publicada** al pie de la letra, ya que si no se pueden generar conflictos con otros tráficos.

El controlador de **LEMG_W_TWR** deberá informar al controlador de LEMG_E_TWR de la frustrada lo antes posible para que detenga las salidas. Tras una frustrada, la siguiente aeronave en salida queda sujeta. El controlador de **LEMG_E_TWR** deberá informar a **LEMG_W_APP** de la aeronave sujeta.

El piloto al comunicar la frustrada a torre, será transferido **con LEMG_W_APP** el cual coordinará con la otra dependencia de APP su nueva aproximación.

5. Créditos

LECS-STI	<u>568816</u>	V1.0
LECS-STI	<u>616935</u>	V1.1